

Factura Pequeño Contribuyente

WILMAR JOSUE, PERALTA PINEDA
Nit Emisor: 25675699
PERALTA PINEDA WILMAR JOSUE
BARRIO SAN LORENZO 7-00 A zona 1, Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
49F65BF0-1EE5-4418-A5C0-8D8B3EDC13B8
Serie: 49F65BF0 Número de DTE: 518341656
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2021 14:07:58
Fecha y hora de certificación: 09-nov-2021 14:07:58
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 1 al 30 de noviembre de 2021, según contrato MEM-491-2021	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita Maris Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de noviembre de 2021

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-491-2021** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.



Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-491-2021**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029 en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2021**.

Actividades Realizadas

- a) Asesoría en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- b) Asesoría en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Asesoría en el análisis legal para la emisión de resoluciones, que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;
- d) Asesoría en la atención de los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- e) Asesoría en la emisión de Acuerdos Ministeriales;
- f) Asesoría en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas;
- g) Asesoría en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio;
- h) Asesoría en temas específicos o coyunturales;
- i) Asesoría en la revisión de certificaciones de expedientes energéticos, mineros hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	ASUNTO
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-41682 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-41391 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, AGENCIA 04 FED, A TRAVÉS DE OFICIO MP0028-2021-86-AAL DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	ESTUARDO ADOLFO HERRERA JEREZ, SOLICITA SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO MEM-290-2021 SERVICIOS TÉCNICOS

GRC-72-2014	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-712 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DAU-296-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-511 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GFN-153-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-811 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DAU-278-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-809 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GFN-197-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-328 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GFN-84-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-433 DE FECHA 2 DE JULIO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DAU-319-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-850 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DAU-30-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-660 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DGH-731-2018	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01134 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-797-2016	MACARIO TECÚ MANUEL, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00664 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
LEXT-327	CONCUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "CONCUA", PRESENTA SOLICITUD PARA AMPLIACIÓN DE MINERALES, CENIZA VOLCÁNICA, CAPAS ROJAS, ESQUISTOS, FILITAS, SERPENTINITA Y CALIZA
DAU-201-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-976 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DAU-30-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-833 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DAU-200-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-942 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DGH-601-2017	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00495 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-996-2020	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01133 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1459-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01687 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1458-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01688 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1225-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01528 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1789-2019	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1324-2020 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-123-2021	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-636-2021 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-479-2021	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01141 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
LEXT-020-06	ANDRÉS LÓPE ULÚAN, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 204 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
N/A	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, SOLICITA QUE EN LOS EVENTOS DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN QUE CONLLEVEN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, SE ATIENDA LO INDICADO EN LOS DICTÁMENES PRESUPUESTARIOS QUE SE EMITAN, ESTO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
N/A	YESSICA ALEJANDRA CORTEZ CORONADO, SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE SALARIO POR ESTUDIOS, DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO
DGH-PAD-CIHO-000002-2021	ENVASADORA DE ALIMENTOS Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01682 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
N/A	BAJA DE BIENES DE METAL (FERROSO) 8 VEHÍCULOS EN MAL ESTADO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, ANTE LA COMISIÓN DE BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
OFI-SG-781-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-783-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-784-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-785-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
LEXT-160-97	RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN 404 DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, DERECHO MINERO DENOMINADO LOS BOLOS 2

OFI-SG-789-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
SEXT-010-07	CONSTRUCTORA PEDREGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA ARADA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, A LA CUAL DENOMINARA "BELLA VISTA"
N/A	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SOLICITA SE APRUEBEN LAS MODIFICACIONES DE METAS FÍSICAS PARA EL TERCER CUATRIMESTRE PARA EL AÑO 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGA-COTIZ-010-2021	APROBACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO DGA-C-015-2021, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD MAGNA MOTORS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PANEL PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021
OFI-SG-799-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-800-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
DGA-COTIZ-003-2021	TERMINACIÓN DE CONTRATO DGA-C-007-2021 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2,021
SEXT-016-19	EDGAR RAUL AMBROCIO LÓPEZ, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR CANTOS RODADOS Y ARENAS, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LA CUAL DENOMINARA "MULTISERVICIOS A&L ARENAS, GRAVAS Y CANTOS RODADOS"
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-43003 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP270-2021-954 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-43016 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-43013 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP132-2021-3401 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
N/A	CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE FÍSICA (AGF) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS I Y II
DGA-COTIZ-021-2021	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GENERALES Y PROYECTO DE CONTRATO DEL PROCESO IDENTIFICADO COMO DGA-COTIZ-021-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 2 PLANTAS TELEFÓNICAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y PARA EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS OFICINAS CENTRALES, DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
N/A	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE OFICIO MP180-2021-3060 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA

